



**MUNI
MOMOS**
Trabajando Juntos!

EL INFRAESCRITO DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION DE LA MUNICIPALIDAD DE MOMOSTENANGO DEL DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN

CERTIFICA:

Que durante el mes de Enero del año dos mil veinticinco, la Municipalidad de Momostenango, No realizó ningún tipo de Compra directa, al que se refiere el numeral 22 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

"El listado de las compras directas realizadas por las dependencias de los sujetos obligados".

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE EN HOJA TAMAÑO CARTA DEBIDAMENTE MEMBRETADA DE LA MUNICIPALIDAD DE MOMOSTENANGO, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.


Prof. Vicente Emmanuel Acabar Acabar
Director Municipal de Planificación
Municipalidad de Momostenango



2da. Avenida 1-99 Zona 1
Momostenango, Totonicapán